

ADENDA N° 3

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA CONJUNTA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - 2019

La Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Universidad de Caldas, han decidido modificar el cronograma a la Convocatoria Conjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación – 2019, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por la Pandemia del COVID-19 y las dificultades para el ingreso de los proyectos a las plataformas.

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre inscripción en Hermes y Proyectos U de caldas	abril 24 de 2020
Publicación propuestas que cumplen requisitos mínimos.	mayo 1 de 2020
Reclamaciones	Hasta mayo 6 de 2020
Respuesta a las reclamaciones	Hasta mayo 13 de 2020
Evaluación y selección de propuestas	Hasta julio 10 de 2020
Publicación de resultados definitivos	julio 17 de 2020

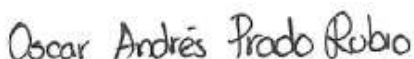
Esto respaldado por lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria en el ítem 12: *“El cronograma de esta convocatoria podrá ser modificado de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal”*.

Las demás disposiciones de la convocatoria que no hayan sufrido modificaciones a través de esta adenda, mantendrán su plena vigencia.

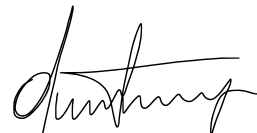
Nota: La inscripción de los proyectos en la universidad de Caldas se llevará a cabo, a través de la siguiente plataforma en línea:

<http://190.15.17.25/convocatoriaconjunta2020>

Dado en Manizales, a los 17 días del mes de abril de 2020



OSCAR ANDRES PRADO RUBIO
Director de Investigación y Extensión
Universidad Nacional de Colombia



GONZALO TABORDA OCAMPO
Jefe de Investigaciones
Universidad de Caldas